

ACTA DE LA RECTIFICACIÓN DEL ALISTAMIENTO

Señores concurrentes:

Alcalde Presidente D

(1)

En

á los treinta días del mes de Enero de mil ochocientos noventa y siete; previa la convocatoria oportuna al efecto, se reunieron á la hora de las diez de su mañana en las casas Consistoriales, los Sres. que al margeu se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín de
San Juan
con objeto de proceder á la rectificación del alistamiento para el reemplazo del presente año, en cumplimiento á lo que dispone el capítulo V de la Ley de 21 de Octubre de 1896, y mediante haberse hecho, según consta del expediente general para llevar á cabo el presente reclutamiento y reemplazo, las citaciones para este acto prevenidas por el art. 47 de la propia Ley, á los mozos, ó á sus padres, tutores ó parientes más cercanos, amos, ú otra persona de quien aquellos dependan, el señor Presidente, mandó abrir la sesión en presencia de los interesados y demás personas que quisieron presenciaria; y practicada en alta voz por el infrascrito Secretario la lectura del citado capítulo V y del VI de la repetida ley, ordenada por dicho Sr. Presidente, leyóse á continuación en virtud del mandato también expreso de éste, el alistamiento formado en sesión del día diez de este mes, cuya rectificación debe hacerse en la actual, formulándose en su virtud, por quienes se dirá, las reclamaciones, produciéndose los documentos y acordando el Ayuntamiento las resoluciones siguientes:

(1) Cuando concurra el Sr. Delegado de la Autoridad militar del Distrito, debe ocupar el puesto inmediato á la Presidencia.

- Numero 1 Jaime Gualt Hobet Presente dicho moro nada alegó y quedo incluido
- Numero 2 Jose Cortes Euguet Presente dicho moro nada alegó y quedo incluido.
- Numero 3 Jose Benquerena Roca Presente dicho moro nada alegó y quedo incluido
- Numero 4 Lucio Ribera y Ma Presente dicho moro nada alegó y quedo incluido
- Numero 5 Domingo Vila y Ma Presente dicho moro nada alegó incluido
- Numero 6 Francisco Cruz Sanfeliu Presente dicho moro nada alegó y quedo incluido
- Numero 7 Fermín Vico Cusido Presente dicho moro nada alegó ^{por constar su fallecimiento ocurrido en} y quedo incluido
- Numero 8 Ramon Martí Ferras Quedo excluido por constar su fallecimiento ocurrido en
- Numero 9 Jose Hobet Cutchit Excluyóse por la misma causa ocurrida en
- Numero 10 Pedro Duran Julia Presente dicho moro nada alegó y quedo incluido
- Numero 11 Joaquin Goeth Vila Excluyóse por constar su fallecimiento ocurrido en
- Numero 12 Juan Jimenez Pique Excluyóse por ignorarse su paradero desde hace mas de dos años.
- Numero 13 Pedro Grau Noto Presente dicho moro nada alegó y quedo incluido.

Y cumplido ya el objeto de esta sesión, el Sr. Presidente dió por terminado el acto de la rectificación del alistamiento; manifestando en alta voz, que á las diez horas de la mañana del día anterior al segundo domingo del mes de Febrero próximo, se reunirá el Ayuntamiento con los interesados que quieran asistir, para dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas, tal como previene el art. 54 de la ley.

Y después de haberse entregado á los reclamantes, por acuerdo del Ayuntamiento, las certificaciones preceptuadas en el art. 48 de la ley del ramo, se levantó la sesión, firmando esta acta los Sres. que saben de los al margen nombrados, conmigo el Secretario de que certifico.

El Alcalde Presidente.

Joaquín Huguet
Juan Vinals
Jos. Brera
Juan Giraldo